

## Políticas editoriales para la publicación de artículos de análisis

El Comité Editorial es el órgano de promoción, seguimiento y supervisión de las publicaciones del Centro de Enseñanza y Análisis sobre la Política Exterior de México. Está conformado por el Consejo Directivo (CD) del Centro.

Todas las publicaciones de difusión, como los artículos que se publicarán en la página de internet del Centro, deben pasar por el Comité Editorial, dependiendo del miembro que ha convocado y/o invitado al autor de que se trate. Pondrá atención, principalmente, en:

**Premisa:** La publicación de una contribución periodística bajo el amparo del nombre del Centro debe ser considerada por el autor como un privilegio y establece una corresponsabilidad de este último en cuanto al debido manejo institucional de la imagen del CESPEM. En ningún sentido se deberá entender que se genera una obligación por parte de éste a aceptar contribuciones y publicarlas.

**Temática y oportunidad:** El miembro del CD de que se trate, analizará la importancia del tema a tratar. El Centro espera contar con publicaciones de política exterior de México en general y también de temas coyunturales que interesen a la comunidad en tiempo real.

**Lenguaje:** El lenguaje utilizado debe ser apropiado para el público en general, sin que por ello pierda el carácter académico de la publicación. Los textos no deberán contener expresiones que agredan a persona o institución alguna.

El Comité Editorial establece las reglas de entrega de los proyectos de publicación en cuanto a temporalidad y formato. Las publicaciones en redes sociales de carácter institucional deberán seguir las reglas establecidas en el caso de las periodísticas en su apropiada correspondencia y congruencia con el tipo de medio utilizado.

Formato específico para los artículos de difusión de la página de internet:

- La extensión máxima es de **3,500 caracteres** con espacios, en fuente Times New Roman, 12 puntos con espacio interlineado sencillo y 6 puntos de espacio entre párrafos. Los textos se redactan correctamente en español, en el formato estándar del programa Microsoft Word (.docx).
- Adjuntar una fotografía reciente y una nota curricular sobre el autor cuya extensión máxima será de 50 palabras.
- Los archivos se deben enviar al correo **contacto@cespem.mx** para coordinar su revisión y posterior publicación.
- El texto no debe incluir notas al pie de página o al final, ni listas de referencias bibliográficas. Pueden insertar cuadros, gráficas y mapas, pero el equipo editorial del CESPEM se reserva el derecho de su publicación, ya que no siempre es posible utilizarlos.
- El CESPEM no asume la responsabilidad de los hechos referidos en los artículos; confía en los autores y los responsabiliza de la veracidad de sus argumentos. Siempre que haya referencia a cifras, se debe indicar la fuente (sin la referencia). Ejemplo: El PIB de México descendió 10% en 2020, de acuerdo con el Banco Mundial.
- Los textos deberán ser inéditos y, a menos que se acuerde lo contrario, queda entendido que el CESPEM tendrá la exclusividad de todos los artículos recibidos, por lo que ninguno de ellos podrá utilizarse para otra publicación sin el previo conocimiento y la autorización expresa del Centro.